



La Cámara de Diputados celebra, con sesión solemne, el Bicentenario del Primer Congreso Constitucional

Boletín No. 0161

- El soberano y garante de la división de poderes es el mismo pueblo: diputado Gutiérrez Luna
- Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC, fijan postura

En sesión solemne para conmemorar el Bicentenario del Primer Congreso Constitucional, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC plantearon sus posicionamientos sobre la primera Constitución del México independiente, la cual se promulgó el 4 de octubre de 1824.

Soberanía radica en la gente y en el pueblo

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), mencionó que el sueño de la República se materializa en 1824 como resultado del Primer Congreso Constitucional e implica una auténtica transmutación de la sociedad en aquel tiempo.

Añadió que todos los autores que usaron el constituyente de 1824, como Fray Servando Teresa de Mier, Valentín Gómez Farías, Miguel Ramos Arizpe, entre otros muchos ilustres legisladores, habían nacido en calidad de súbditos de la monarquía distante y todos encarnaban el reto y la aspiración de convertirse a sí mismos y a la reciente nación en ciudadanía.



Igualmente, dijo, aquel proyecto del cual somos herederos establecía que la soberanía radicaría ahora, ya no en la monarquía, sino en la gente y en el pueblo. Sin embargo, el origen de esas ideas planteadas en los textos de Morelos y en la Constitución de Apatzingán de 1814, logran cristalizar hasta este momento que hoy conmemoramos, es decir hasta la promulgación de la Constitución de 1824 y el nacimiento de nuestra República.

La Conquista de esos postulados, abundó, nos ha tomado los dos siglos de la historia como nación independiente, puesto que se han tenido que superar retos mayúsculos como las guerras intestinas entre liberales y conservadores, las invasiones extranjeras, la pérdida de más de la mitad del territorio, la guerra civil que detonó el establecimiento del Estado laico y la promulgación de las Leyes de Reforma en 1857.

Asimismo, subrayó la construcción de un Estado social como producto de una cruenta revolución armada, la conquista de la universalidad del sufragio, también en la Constitución del 17, la expropiación petrolera del 38, el reparto agrario impulsado por el presidente Lázaro Cárdenas, la universalidad del sufragio para las mujeres en 1955, la evolución de nuestros derechos políticos constituida a través de las sucesivas reformas electorales desde 1977 hasta 2014, pasando por la redacción del artículo primero de 2011 que plasma en la Constitución el derecho pro persona.

Hizo notar que todos esos elementos fortalecen los poderes fundamentales del Estado y son los que han hecho posible concretar el anhelo de Hidalgo y de Morelos: Justicia, Libertad y Soberanía Popular.

Y lo que ha hecho posible, entre muchos otros esfuerzos legislativos contruidos siempre por este poder reformador y reformador del Estado mexicano; es decir, por este Congreso, por esta representación nacional, la construcción y la consolidación de nuestra República, “en donde el soberano y garante de la división de poderes es el mismo pueblo, aquel que mutó de ser súbdito a ser ciudadano”, expuso el diputado Gutiérrez Luna.



200 años se convierten en un legado obligados a honrar

El diputado Fernando Jorge Castro Trenti (Morena) comentó que 200 años se convierten en un legado obligados a honrar y un reto porque a veces “los zapatos de aquellos y aquellas demócratas, comparados a los nuestros, quedan grandes”; las luchas fratricidas que se dieron en aquellos sucesos incluso llegaron a disolver al primer congreso legislativo mexicano por causa del imperio de Iturbide, quien se atrevió a deshonar los valores democráticos de México y el impulso del federalismo.

Puso de ejemplo la confusión cuando México se integró al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), donde hubo una desviación democrática que “nos quiso someter al imperio del poder económico cuando nos abrimos al mundo, que debió ser para abrir nuevos caminos y encontrar nuevas oportunidades de progreso, lo que trajo a un fantasma de regreso. Ese que quiso someternos al poder eclesiástico y al poder económico se sigue representando, creamos o no, en la vida diaria y nuestra cotidianidad”.

México ha mantenido su integridad política

Del PAN, la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo dijo que, al rendir homenaje a los Constituyentes de 1824, no solo se recuerda a los grandes arquitectos de la nación, también a los hombres cuya valentía y visión dejaron una lección imborrable: que la unión de México no se logra a través de la imposición sino del respeto mutuo, de la construcción conjunta de un proyecto de nación inclusivo y plural.

Consideró que el federalismo se estructuró sobre las bases hispánicas y románicas, adaptando conceptos, sí europeos, pero a nuestra realidad territorial y política. México a lo largo de estos 200 años, dijo, ha mantenido su integridad política y la unión entre sus habitantes gracias a las decisiones que se tomaron en aquellos primeros años de vida. “Hoy, a dos siglos, seguimos viendo los frutos de esa estructura”.



Se conmemora un acontecimiento fundamental en la historia del país

Por el PVEM, el diputado Ricardo Astudillo Suárez expresó que hoy se conmemora un acontecimiento fundamental en la historia de nuestro país: 200 años del Primer Congreso Constituyente de 1824, en un contexto marcado, en aquella época, con incertidumbre, secuelas de guerra y de Independencia. “Ese Congreso tuvo la difícil tarea de formar lo que hoy tenemos: una nueva nación y un camino a la República federal, democrática y soberana”.

A 200 años de la Constitución y que los mexicanos se hayan comprometido con ese legado, desde esta LXVI Legislatura, afirmó, deberíamos seguir trabajando para asegurar que la Constitución siga siendo no solamente un pacto político, sino un pacto social y al servicio del pueblo. “Nosotros estamos listo para seguir cumpliendo con el compromiso que hicieron hace 200 años los constituyentes”.

Recuperar a plenitud la Constitución de 1917

Reginaldo Sandoval Flores, diputado del PT mencionó que a 200 años del Primer Congreso Constitucional se está en la ruta de una Cuarta Transformación; sin embargo, es necesario que esta etapa termine en una nueva Constitución, a fin de recuperar a plenitud la Constitución de 1917, vigente hasta el momento.

Indicó que las reformas constitucionales que se realizan en la actualidad van en la dirección correcta del anhelo de las y los miles de mexicanos para garantizar justicia, igualdad, libertad y democracia, por lo que “la Cuarta Transformación va por el camino adecuado, esto aunado a la reforma constitucional de 2014 que colocó en el centro a los derechos humanos”.

En la Constitución se estableció un equilibrio de poderes

El diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes (PRI) dijo que en esa Constitución se establecieron las bases para crear un sistema de equilibrio de poderes y, como parte de ello, la instauración de contrapesos entre Legislativo, Ejecutivo y Judicial, pues la Carta Magna constituye la norma esencial de convivencia y es la relación concatenada de decisiones que brindan unidad en la diversidad.



Pidió visualizar a la Constitución Política como un proyecto dinámico que requiere extrema responsabilidad por su constante actualización. “Que la conmemoración sirva para ratificar nuestro compromiso con las causas de un pueblo que demanda mayores libertades, pleno ejercicio de sus derechos y una aspiración legítima a vivir en un país desarrollado, compartido e incluyente, con estabilidad, paz y seguridad para todas y todos”.

Fue el camino hacia la soberanía, independencia y derechos

Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, diputado de MC, indicó que sin este documento no se puede entender la Constitución de 1857 ni la de 1917 que a la fecha nos rige. Fue un 4 de octubre de 1824 cuando se promulgó y entró en vigor la primera Constitución jurídica como México independiente; en ella se decidió que México no era la propiedad de un solo hombre sino se trataba de una nación plural y diversa. Fue el camino gradual hacia la conquista de la soberanía, independencia y los derechos de todas y todos.

Por ello, llamó a reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas, pues las constituciones son reflejo de los tiempos, de las tradiciones y testimonio de la evolución. “Nuestra evolución como país es producto de una serie de aprendizajes y acuerdos que dan fundamento al pacto social. En respeto a los independentistas y a los revolucionarios, debemos ser humildes en la labor legislativa y guardianes de lo que ha tomado un siglo construir”.

Al concluir las intervenciones, puestos de pie, diputadas y diputados entonaron el Himno Nacional. Se leyó y aprobó el acta de la sesión solemne y se procedió a su clausura.

